EL SIGNO COMPLEJO *GRACIAS A DIOS*: SUS PROPIEDADES DISTRIBUCIONALES Y SU VALOR MODAL EN ESPAÑOL*

CARLOS MELÉNDEZ QUERO
Universidad de Zaragoza

RESUMEN. En la presente comunicación tratamos de delimitar el funcionamiento de *gracias a Dios*, expresión gramaticalizada de sentido religioso muy usada por los hablantes cuando sucede algo que se ha esperado durante mucho tiempo. En definitiva, pretendemos describir el estatuto gramatical (categoría lingüística y propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas) de este signo que se asemeja a otras partículas de modalidad deóntica, pero que muestran algunas diferentes en cuanto a sus posibilidades distribucionales y a la carga modal y expresiva que conlleva.

PALABRAS CLAVE. Gracias a Dios, expresión gramaticalizada, propiedades, partículas, modalidad deóntica.

ABSTRACT. In the present communication we will try to delimit the functioning of *gracias a Dios*, a grammaticalized expression with a religious sense very used by the speakers when something expected for a long time happens. In fact, we will try to describe the grammarian status (linguistic category and syntactic, semantic and pragmatic properties) of this locution which is like other deontic modality particles, but which shows some differences connected with its possibilities of distribution and its modal and expressive sense involved.

KEY WORDS. Gracias a Dios, grammaticalized expression, properties, particles, deontic modality.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente comunicación es la descripción del funcionamiento del signo complejo *gracias a Dios*, expresión gramaticalizada de sentido religioso muy usada por los hablantes cuando asertan un estado de cosas (tanto en construcción afirmativa como negativa) sobre cuya efectividad se ha esperado mucho tiempo, previniendo simultáneamente que pudiera predecirse la situación contraria a la esperada. En este trabajo vamos a describir el estatuto gramatical (categoría lingüística y propiedades distribucionales)

* La presente comunicación ha sido elaborada a partir de un trabajo presentado en el segundo año de mis Estudios de Tercer Ciclo del programa de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza, dentro de la línea de investigación «Partículas y modalidad», dirigida por la Dra. María Antonia Martín Zorraquino. Quede aquí constancia de mi agradecimiento por sus observaciones y orientaciones que me han sido muy útiles.

de este signo que se asemeja a otras partículas de modalidad[1] manifestadoras de la actitud del hablante, pero que muestra algunas diferencias en cuanto a sus posibilidades combinatorias y a la carga modal y expresiva que conlleva. Nos situaremos, para ello, en el marco teórico ofrecido por C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991) en su distinción entre los adverbios y locuciones adverbiales de carácter emotivo o apreciativo como *afortunadamente*, *felizmente*, *por fortuna* o *por suerte* frente a otras expresiones desiderativas como *gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin*, y ofreceremos una serie de pruebas para definir la unidad acotada por sus posibilidades sintácticas, lo cual nos servirá, además, para ilustrar las semejanzas y diferencias de este signo con otras partículas de modalidad deóntica.

2. EL VALOR MODAL DE *GRACIAS A DIOS*

Gracias a Dios es una expresión modal parentética empleada por los hablantes «para manifestar alegría por algo que se esperaba con ansia y ha sucedido, o alivio al desaparecer un temor o peligro» (*DRAE*, *s.v. gracia*). Sirva de muestra el siguiente ejemplo tomado del *CREA*[2]:

> (1) Si el lector ha leído mi libro anterior, *El elefante estreñido* recordará el capítulo de «La gran evasión» en el que relataba una fuga masiva de monos que, gracias a Dios, se solucionó con rapidez y tuvo un final feliz. *(*CREA*: M. LÓPEZ (2001):* Un gorila con paperas. Historia de un veterinario entre monos*)*.

No debe confundirse esta expresión que se utiliza para mostrar la actitud subjetiva del hablante ante un determinado enunciado de aquellos casos en los que estas mismas palabras aparecen pospuestas al verbo *dar* como sucede en el fragmento siguiente:

> (2) «Esa noche me fui con mi abuelito a una vigilia, para dar gracias a Dios por todo lo que nos da». (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001).

En este caso nos encontramos ante una construcción formada por el verbo referido, seguido por el sustantivo *gracias* que funciona como complemento directo y el sintagma preposicional *a Dios* como complemento indirecto. Por lo tanto, estamos ante una serie de sintagmas integrados en la sintaxis de la oración y que no forman una estructura combinatoria fija o inmovilizada —pueden recibir complementación o especificación (*dar muchas gracias a Dios*). Este comportamiento se diferencia de la expresión *gracias a Dios*, que opera en un marco de constituyentes superior al de la estructura oracional, ocupando un hueco funcional propio: el nivel de la modalidad.

---

1 Esta contribución se inscribe en el marco más amplio de nuestra tesis doctoral Sintaxis, semántica y pragmática de las partículas de modalidad deóntica de tipo emotivo-afectivo (los signos afortunadamente, por suerte, lástima, etc.) con referencia especial a un corpus oral de cuatro comunidades hispanas, que está siendo realizada bajo la dirección de la Dra. María Antonia Martín Zorraquino y con la ayuda de una beca de investigación concedida por el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, con Referencia n.º B169/2003.

2 Me refiero al *Corpus de Referencia del Español Actual* de la Real Academia Española. Nuestro objeto de estudio se limita a una muestra significativa que se corresponde con los ejemplos encontrados en todos los medios y en todos los países en el año 2001.

2.1. En cuanto expresión modal, este signo complejo forma parte de un paradigma en el que se incluyen un conjunto de unidades de entidad categorial diversa: adverbios oracionales acabados en *–mente* (*afortunadamente*, *felizmente*, *desgraciadamente*, *desafortunadamente, desdichadamente*, etc.), locuciones adverbiales (*por suerte, por fortuna*, *por desgracia*, etc.), otro tipo de expresiones que reflejan distinto grados de gramaticalización (*menos mal*, *por fin*, *a Dios gracias*) e incluso interjecciones como *lástima* o *suerte*. Veamos algunos ejemplos:

> (3) Con un camión alquilado nos trasladamos a El Molar, provincia de Madrid, y no tuvimos ni para pagar al transportista ni para cenar aquella noche, ya que la función la dimos al día siguiente; afortunadamente aquel conductor se apiadó de nosotros. *(*CREA*:* La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001).*
>
> (4) Pero lo que no deja de resultar trágico es la indiferencia y la tremenda dosis de incomprensión que todo ello suscita en aquellos que, por fortuna, no son objetivo del plomo de los terroristas. *(*CREA*:* El Norte de Castilla*, 21/03/2001).*
>
> (5) Una vez oí a Juan en la tertulia de Los Corales contestarle a su amigo Luis Bollaín esta misma pregunta diciéndole que ni sabía ni podía, para a renglón seguido añadir «a Dios gracias, porque el día que el arte quepa en el estrecho embudo de una explicación fría... nos habremos quedado sin él. *(*CREA*: S. ORTIZ (2001):* Lances que cambiaron la Fiesta*).*
>
> (6) «*Ella suma y sigue. Son más de cien los personajes que ha interpretado y plasmado discográficamente, como la cara bonita —lástima los orejones que la remarcaba un moño bajo— de una Penélope que desencantó*». *(*CREA*:* La Razón*, 03/12/2001).*

Dentro del conjunto de estas partículas modales, *gracias a Dios* es uno de los signos más utilizados por los hablantes. Así lo hemos comprobado al estudiar los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*[3], en los cuales *gracias a Dios* es el signo de valoración positiva más repetido —con treinta ejemplos—, seguido de *afortunadamente* —con veintinueve— y únicamente superado por el adverbio de valoración negativa *desgraciadamente* —con cuarenta y seis casos registrados. Sin embargo, por lo que respecta a los materiales del *CREA*, esta expresión de sentido religioso aparece en veinticinco ejemplos en el año 2001, de los cuales casi la mitad han sido registrados en España; en este caso, la frecuencia de aparición de este signo complejo es mucho menor a la de otros adverbios como *afortunadamente* —ciento cincuenta y nueve concordancias— o *desgraciadamente* —setenta y cinco ejemplos— o a la de las locuciones adverbiales *por fortuna*, *por suerte* y *por desgracia* —todas ellas recogidas en más de cincuenta ocasiones—, pero su presencia es mucho mayor que la de otras expresiones modales de sentido religioso como *a Dios gracias*, que solamente ofrece un caso documentado en el año señalado.

[3] Estos materiales han sido editados y dirigidos por J. A. SAMPER PADILLA, con la colaboración de C. E. HERNÁNDEZ CABRERA y M. TROYA DÉNIZ, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Quede aquí mi agradecimiento al Dr. Samper, que me proporcionó el CD-Rom con estos materiales y me ofreció indicaciones muy útiles sobre las técnicas de transcripción y despojo de los mismos.

2.2. En la presente contribución optamos por la utilización del término *partículas*[4] *de modalidad* como denominación que permite dar cuenta de todo este conjunto de signos de diferente estatuto categorial, los cuales pueden, a su vez, alternar onomasiológicamente con otros procedimientos expresivos, como verbos realizativos, sintagmas verbales copulativos en los que el predicado nominal coincide con la base léxica de la partícula modal, incisos, etc[5].

Como ha señalado C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991: 275), la misión de estas unidades es «exponer el parámetro semántico-pragmático de la modalidad», por lo que el acercamiento a estas expresiones nos obliga a plantearnos qué es lo que entendemos por modalidad, cuya respuesta no resulta en modo alguno sencilla, puesto que no hay un consenso entre los estudiosos de esta categoría en cuanto a la determinación de una definición unívoca y exhaustiva que se pueda aplicar de manera universal.

La modalidad se presenta como una categoría que ha sido considerada de muy diversas formas en función de las distintas disciplinas que se han ocupado de su análisis[6]. Sin embargo, a pesar de esta diversidad de enfoques, en la actualidad muchos autores coinciden en la idea de que dentro del ámbito de la modalidad se incluyen diferentes significados que reflejan la actitud subjetiva del hablante ante el enunciado. Un repaso a las definiciones registradas en algunos de los diccionarios de lingüística nos confirma este hecho, puesto que se aprecia en ellos un consenso bastante generalizado en la descripción de la modalidad como una categoría que indica la actitud que adopta el hablante ante el contenido de una determinada oración[7].

Esta caracterización proviene de la distinción clásica establecida por C. BALLY (1942) entre el *dictum* y el *modus*[8], es decir, entre la representación o contenido conceptual del pensamiento, de una parte, y la expresión de la actitud del sujeto, de otra. Desde este punto de vista, concebimos la modalidad como una categoría que pertenece a la esfera del hablante, que es el que realiza el acto de la enunciación[9]. Así la han entendido C. FUENTES RODRÍGUEZ y E. R. ALCAIDE LARA (1996: 17) que describen esta dimensión como un «contenido enunciativo, de nivel superior al oracional, que debe incluirse en una semántica discursiva».

Siguiendo la terminología de F. R. PALMER (1986) podemos calificar a todas estas expresiones como indicadoras de la modalidad deóntica, que incluye actitudes relacionadas

---

[4] M. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1992: 118-119) aboga «por el mantenimiento del término tradicional *partícula*, que alude simplemente a la estructura componencial de las unidades objeto de análisis y que tiene la ventaja de resultar apto para referirse a elementos que operan en la gramática de la oración y en la del discurso».

[5] Véanse, al respecto, las explicaciones de M. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 47, n. 26) donde se ofrecen ejemplos de la alternancia de estos procedimientos.

[6] Diversos autores advierten de las distintas interpretaciones que puede recibir la modalidad en función del marco teórico en que se inscriban las investigaciones. Veánse, entre otras, las postulaciones de J. LOZANO, C. PEÑA-MARÍN y G. ABRIL (1993: 56-59) y de C. OTAOLA OLANO (1988: 98-101).

[7] Sirvan como muestra las ofrecidas en F. LÁZARO CARRETER (1953: 142), J. DUBOIS (1973: 320), O. DUCROT y T. TODOROV (1974: 352-353), W. WELTE (1985: 391) y R. CERDÁ (1986: 197).

[8] Conviene destacar que este autor emplea una terminología tomada de los lógicos escolásticos y olvidada a lo largo del período medieval, para distinguir entre el contenido proposicional y la expresión de la modalidad, correlativa a la operación psíquica realizada por el sujeto hablante.

[9] Dicha concepción coincide con la definición de F. R. PALMER (1986:16): «Modality could, that is to say, be defined as the grammaticalization of speakers' (subjective) attitudes and opinions».

con la voluntad y con lo afectivo[10], y que se opone a la epistémica, vinculada a las nociones de conocimiento y creencia. Finalmente, nos decantamos por la denominación de partículas *de modalidad deóntica de tipo afectivo-emotivo*, en tanto que son unidades que pertenecen a la función emotiva[11] y a la modalidad del sentimiento, concediendo a la sentencia cierto tono o fuerza emocional.

2.3. Estas partículas se sitúan en el margen de la oración, constituyendo un comentario sobre la estructura fundamental de la misma. Son unidades que rebasan la estructura sujeto-predicado y que «se integran en el ámbito de la modalidad —entendida esta como constituyente marginal de la estructura predicativa (proposicional) de la oración». (M. A. MARTÍN ZORRAQUINO 1999: 53). Estos signos no desempeñan, por lo tanto, ninguna de las funciones sintácticas primarias clásicas de la oración, al operar en un nivel superior al de la estructura oracional. Estamos ante elementos marginales que han sido incluidos por S. GREENBAUM (1969) entre los *disjuncts*. Su carácter extrapredicativo explica que no se combinen con la negación ni con la coordinación, y que tampoco suelan admitir la cuantificación ni la gradación.

La principal característica sintáctica y distribucional de estas unidades es su marginalidad, que les permite tener libertad posicional y aislarse como grupo entonativo propio. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos en los que aparece la expresión *gracias a Dios*:

> (7) Gracias a Dios se impusieron las voces de la cordura que luchaban por el diálogo. *(*CREA: El Siglo*, 16/05/2001).*
>
> (8) Yo he salido fuera, gracias a Dios, con la selección absoluta, he jugado un europeo, y he visto un estadio medio lleno, y he visto a chicos pedirte un autógrafo y no dejarte andar... *(*CREA*: E. ORÚE y S. GUTIÉRREZ (2001):* Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*).*
>
> (9) Al final pensaron que quizá me pasaba otra cosa y preguntaron si me encontraba bien.
> – Un poco culpable nada más —respondí—, pero ya ha pasado todo gracias a Dios. *(*CREA*: J. J. MILLÁS (2001):* Articuentos*).*

Como podemos apreciar, este signo puede ocupar todas las posiciones parentéticas: inicial —en el ejemplo (7)—, medial —en el caso de (8)— y final —en (9)—, si bien es cierto que la situación inicial es la más favorecida en nuestro corpus.

Estas partículas se combinan con enunciados caracterizados por el modo oracional asertivo, no pueden aparecer en oraciones interrogativas ni imperativas y no son afectadas por la negación[12], característica que se explica por la índole extrapredicativa de estas

[10] En M. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1999) se utilizan las distinciones de F. R. PALMER (1986) sobre la modalidad para caracterizar piezas léxicas como adverbios, locuciones adverbiales, interjecciones incluso, denotadoras de modalidad, que, en cambio, no se estudian en la obra de este autor, centrada en medios de expresión modales mucho más gramaticalizados (esto es, morfemas flexivos, etc).

[11] C. FUENTES RODRÍGUEZ y E. R. ALCAIDE LARA (1996: 241) caracterizan los elementos aquí estudiados como formas de expresión de la llamada *modalidad emotiva*.

[12] En el marco de la gramática funcional holandesa S. DIK (1989: 253-254) explica cómo estas unidades no pueden ser sometidas al dominio de la negación. Este autor se refiere a estas partículas como *attitudinal satellites*, unidades que operan en el nivel de

unidades que quedan fuera del contenido proposicional de la oración. Como explica C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991: 282), esta propiedad se extiende a todas las partículas de modalidad, al ser la negación «un elemento que afecta intrasintagmáticamente» y que «no puede abarcar a toda la oración». El carácter periférico de estos signos les permite situarse en posición inicial en una unidad tonal independiente, con independencia de si la oración a la que acompañan va negada o no. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos en los que *gracias a Dios*, *afortunadamente* y *por fortuna* se presentan, respectivamente, en posición inicial y se combinan con enunciados negativos:

> (10) Gracias a Dios no es mi deseo aletargarme arriba de una cama, no, no más, y aquello debo agradecerlo de rodillas. *(*CREA*: M. SERRANO (2001):* Lo que está en mi corazón*).*
>
> (11) Ayer mismo, otro niño que jugaba con fuego provocó un incendio en una modesta vivienda de la calle Pantaleón Pérez y José Serrato. Afortunadamente el fuego no costó vidas, pero arrasó con la vivienda en su totalidad. *(*CREA*:* El País*, 12/07/2001).*
>
> (12) A ese coche bomba cargado con cien kilos de dinamita que los etarras colocaron en las proximidades de la sevillana estación del AVE. Por fortuna, no llegó a estallar y pudo ser desactivado con éxito por los artificieros de la policía después de que los terroristas alertaran de su colocación. *(*CREA*:* Faro de Vigo*, 02/01/2001).*

2.4. Por razones de espacio no podemos extendernos en la descripción de estas partículas modales, si bien queremos apuntar que, desde el punto de vista pragmático, todas estas expresiones con las que el hablante indica su actitud subjetiva sirven, además, para enriquecer «las inferencias que se deducen del contexto» y para «reforzar la orientación (argumentativa o contraargumentativa) de los segmentos discursivos entre los que se intercalan», como ha destacado M. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 50).

3. ESBOZO DE UN ANÁLISIS CONTRASTIVO DE *GRACIAS A DIOS* Y OTRAS PARTÍCULAS MODALES

Aunque *gracias a Dios* forma parte de un paradigma de signos que funcionan en un nivel superior al de la sintaxis oracional, no todas estas expresiones periféricas poseen el mismo valor modal ni tienen las mismas posibilidades combinatorias desde el punto de vista sintagmático. En las páginas que siguen intentaremos delimitar el funcionamiento del signo complejo que nos ocupa frente al resto de partículas modales estudiadas.

3.1. EXPRESIÓN DESIDERATIVA FRENTE A LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES EMOTIVAS O APRECIATIVAS

Siguiendo las postulaciones de C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991: 315-318) podemos establecer una diferenciación entre los adverbios y locuciones adverbiales de carácter emotivo como *afortunadamente*, *felizmente*, *por suerte* o *por fortuna* y las expresiones desiderativas entre las que se incluyen signos como *gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin*. La

---

la predicación ampliada —nivel tres—, mientras que considera la negación como un operador de nivel dos.

diferencia entre ambos tipos de expresiones estriba en que las primeras únicamente se utilizan para expresar la alegría del hablante ante un hecho, mientras que las segundas añaden a la valoración positiva que los adverbios emotivos introducen, la expresión de alivio del hablante ante el cumplimiento de un hecho que deseaba desde hacía bastante tiempo. El siguiente ejemplo nos permite ilustrar la distinta carga modal que conllevan estos dos tipos de signos:

(13) – ¿Estáis haciendo la mili?
– No, ya la hemos terminado ¡por fin! Afortunadamente. *(*CREA*: L. LLONGUERAS (2001):* Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*)*.

Como podemos apreciar, el hablante introduce en su respuesta dos expresiones de modalidad —la locución *por fin* y el adverbio *afortunadamente*— para expresar la alegría que siente por haber terminado el servicio militar. No es este un contexto muy frecuente, si bien puede encontrarse en situaciones en las que una determinada persona desea manifestar de manera muy notoria la felicidad que le invade por el cumplimiento de una determinada acción.

Observamos una clara diferencia en relación con el contenido que expresan estos dos signos. Mientras que con el adverbio *afortunadamente* únicamente se manifiesta una valoración de un hecho (el final de la mili) acompañada de una reacción emocional positiva, la expresión *por fin* supone también una valoración positiva, pero además —y esta es la principal diferencia— el cumplimiento de un deseo (el querer que acabara el tiempo en el que esas personas hacían el servicio militar). Así, en el caso de *por fin* se da por supuesto que el hablante deseaba el hecho que finalmente se ha cumplido, lo que conlleva su alegría; en consecuencia, este signo más que servir para expresar un deseo, se utiliza para indicar el cumplimiento del mismo tras una larga espera, lo que implica que esta unidad posee una gran carga modal y expresiva.

Por lo que respecta a *gracias a Dios*, hemos de señalar que la mayoría de los autores destacan su carácter expresivo y su carga modal, al describirla como expresión que se utiliza para manifestar la alegría porque ha sucedido algo que se esperaba con ansia desde hace tiempo o para expresar el alivio al desaparecer un temor o un peligro[13]. Veamos un ejemplo que nos confirme este valor modal:

(14) Luis Costa vivió ayer su último partido de Liga con el Zaragoza, al menos en esta etapa. «Al fin ha pasado esta semana tan problemática» exclama visiblemente relajado. «Gracias a Dios logramos todo lo que nos propusimos y eso nos deja muy satisfechos. Ahora podremos preparar con mayor tranquilidad la eliminatoria de Copa e intentar pasar a la final, que es lo que todos deseamos. *(*CREA*:* Faro de Vigo*, 18/06/2001)*.

Al recuperar el contexto de este ejemplo, conocemos que la intervención de Luis Costa, entrenador del Zaragoza, tiene lugar después del partido en el que su equipo ha evitado descender a segunda división. En sus palabras se presupone que el entrenador deseaba un hecho esperado con ansiedad desde hacía varias semanas —la salvación definitiva de su equipo— que, por fin, se ha cumplido, lo que provoca su alegría y satisfacción. Parece que el hablante suspira, se relaja y se tranquiliza por el cumplimiento del objetivo marcado. Por lo tanto, coincidimos con C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991: 318) en la afirmación de que *gracias a Dios* y otras expresiones gramaticalizadas como *menos mal* o *por fin*, implican una gran

[13] Véanse las definiciones recogidas en M. MOLINER (1966: *s.v. gracia*), C. MALDONADO (1996: *s.v. gracia*), M. SECO, O. ANDRÉS y G. RAMOS (1999: *s.v. gracia*) y P. BATTANER (2001: *s.v. gracia*).

carga modal y conllevan una serie de presuposiciones que no desencadenan los adverbios y locuciones de carácter emotivo o apreciativo como *afortunadamente* o *por fortuna*, puesto que suman a la valoración positiva, la expresión de satisfacción, de alegría y de alivio del hablante ante el cumplimiento de un hecho deseado desde largo tiempo.

Por otro lado, hay que destacar que estas expresiones desiderativas se diferencian de la interjección *ojalá* en que suponen una valoración positiva del enunciado y «no indican tanto un deseo en sí, como el cumplimiento de ese deseo y la consiguiente alegría del hablante» (C. FUENTES RODRÍGUEZ 1991: 318).

Volviendo al análisis del signo complejo *gracias a Dios*, hemos de señalar algunas otras diferencias en el funcionamiento de esta expresión que la alejan de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad deóntica:

1) Al igual que sucede con las expresiones desiderativas *menos mal* o *por fin*, no hemos registrado ejemplos en los que la valoración introducida por *gracias a Dios* sea orientable a través de un complemento introducido por *para*, dando lugar a una estructura que sí documentamos para los adverbios y locuciones modales como *afortunadamente* o *por fortuna*:

> (15) Una importante característica biológica es el desarrollo y la duración de sus diferentes etapas. Afortunadamente para el paleontólogo, aquél se manifiesta en el esqueleto de dos formas: por la erupción dentaria y por el crecimiento de los huesos. *(*CREA*: J. L. ARSUAGA (2001):* El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*)*.

> (16) No me metieron más goles porque querían lo que se dice «colocarla» para lucirse, y no tenían buena puntería, por fortuna para mí. (CREA*: L. LLONGUERAS (2001):* Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida).

2) Asimismo, estas expresiones desiderativas no admiten la transformación en una estructura de carácter atributivo, que, en cambio, sí aceptan las oraciones en las que comparecen los adverbios y las locuciones adverbiales modales. Así, a partir de una oración como la recogida en (15), se obtiene una paráfrasis atributiva como la siguiente:

> (15a) Es una fortuna para el paleontólogo que aquél se manifieste en el esqueleto de dos formas.

3) De otra parte, siguiendo a C. FUENTES RODRÍGUEZ (1991: 318), hemos de señalar que las expresiones desiderativas como *gracias a Dios*, *por fin* o *menos mal* «no parecen afectar o tener como ámbito un segmento distinto de la totalidad del enunciado». En los ejemplos estudiados, la expresión de alegría introducida por *gracias a Dios* afecta a todo el enunciado y tiene un valor más global que el de algunos adverbios o locuciones adverbiales analizados, cuya valoración emotiva en algunas ocasiones recae sobre un segmento o un elemento concreto del discurso, como se observa en el ejemplo siguiente:

> (17) Llegué, afortunadamente, en un buen momento, en el instante adecuado. *(*CREA*: L. LLONGUERAS (2001):* Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*)*.

Este aspecto ha sido estudiado por A. M. BARRENECHEA (1969: 42-43), quien explica que el adverbio de modalidad puede afectar a todo el contenido dictal o bien puede hacer recaer su información semántica sobre un elemento concreto, como en el caso anterior en el que la alegría del hablante no está motivada por el mero hecho de «haber llegado», sino por

el momento en que ha tenido lugar ese acontecimiento, es decir, por «haber llegado en un buen momento y en el instante adecuado». Así, aunque el adverbio *afortunadamente* se refiere a este complemento en relación con la propia predicación, tiene como ámbito específico o como foco semántico ese complemento circunstancial temporal. La paráfrasis atributiva que subyace a esta oración demuestra que estamos ante un tipo de estructura en la que el adverbio de modalidad tiene un alcance restringido o limitado:

(17a) Es / fue una fortuna que fuera en un buen momento, en el instante adecuado cuando yo llegara.

4) En todos los ejemplos estudiados *gracias a Dios* se comporta como una expresión parentética, que opera en un nivel superior al de la sintaxis oracional. Este funcionamiento la diferencia de algunas adverbios que «pueden presentarse en el esquema de los enunciados en dos posiciones estructurales: unas veces integrados en la estructura de la predicación matriz, otras "extramuros" de tal estructura», como ha destacado A. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (1993: 191). Así, bajo la misma forma fonológica estos adverbios llegar a corresponderse con distintos valores funcionales, actuando bien como elementos disjuntos manifestadores de la actitud del hablante o bien como adjuntos del verbo y, por lo tanto, como elementos integrados dentro de la estructura sintáctica de la oración[14]. Los ejemplos citados por E. ALARCOS LLORACH (1970: 224) nos sirven para diferenciar estas funciones:

(18) Todo ha terminado, desgraciadamente.

(19) Todo ha terminado desgraciadamente.

En el primer caso precede al adverbio de modalidad —«atributo oracional» en términos del citado autor— una pausa de anticadencia, marcada con coma en la escritura; sin embargo, en (19) *desgraciadamente* ya no es un disjunto, sino un adjunto del verbo —«aditamento propiamente dicho», según la terminología de E. ALARCOS— que incide sobre el núcleo del predicado, por lo que ya no encontramos pausa ante él. La diferencia entre ambas funciones se manifiesta en las distintas paráfrasis que subyacen a estas oraciones. Si comparamos las estructuras que resultan de los ejemplos anteriores, observaremos que a partir de la oración de (18) se obtiene una paráfrasis atributiva:

(18a) Es una desgracia que todo haya terminado.

Mientras que (19) puede parafrasearse a través de una enfatización ecuacional:

(19a) Ha sido desgraciadamente {de manera desgraciada} como todo ha terminado.

Este doble comportamiento no puede producirse en el caso de *gracias a Dios*, que funciona siempre como elemento extrapredicativo, en un nivel superior a la estructura oracional.

5) Entre las propiedades sintácticas y distribucionales de *gracias a Dios*, destaca su aparición subordinando a un referente discursivo mediante la conjunción *que*, como se observa en el siguiente fragmento:

[14] Para la diferencia entre adverbios adjuntos y adverbios disjuntos, es decir, entre unidades que actúan dentro de la estructura sintáctica de la oración y unidades que funcionan en un nivel superior al oracional, véase C. MELÉNDEZ QUERO (2005).

(20) Marco el 432211 y me dicen que no tienen coches disponibles en ese momento y que me las ventile como pueda. Gracias a Dios que una tiene la suerte de tener padres, los llamé y aparecieron en mi ayuda. *(*CREA*:* Faro de Vigo*, 18/06/2001).*

La posibilidad de subordinar estructuras oracionales introducidas por *que* nos permite diferenciar el comportamiento de esta expresión con el de los adverbios y las locuciones adverbiales ya mencionados, en los que no hemos documentado ningún ejemplo para este tipo de construcción. A partir de un ejemplo como el último recogido, resultaría poco habitual —que no agramatical— el empleo de estructuras como las que siguen:

(20a) Afortunadamente que una tiene la suerte de tener padres.

(20b) Por fortuna que una tiene la suerte de tener padres.

Frente a lo que ocurre con estos adverbios y locuciones adverbiales, la tematización con *que* sí es posible para algunos otros signos que reflejan un cierto grado de gramaticalización, como muestran los siguientes ejemplos:

(21) Hay pocas cosas tan horteras como ir de vaqueros a que te case un concejal, y menos mal que ya va pasando la moda del rito tahitiano impuesta en el tardofranquismo por los famosos del destape, con lo florida que es la liturgia del incienso y el arroz. *(*CREA*:* Faro de Vigo*, 20/02/2001).*

(22) -Tiene muchas contusiones, alguna importante, pero no está grave. Saldrá de ésta, aunque no con facilidad... Tienen que acabar de examinarlo. Tiene fuertes impactos en el cuerpo, la pierna, el brazo y la cabeza. Suerte que llevaba el casco. Le ha salvado la vida. *(*CREA*: L. LLONGUERAS (2001):* Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*).*

(23) Al principio pensé que podría estudiar en el laboratorio, un cuarto situado al lado del que tenía la cama y desde el que podía vigilar a "mi bebé". Estaría con Muni hasta que se quedase dormida y luego me iría allí, a enfrascarme en los libros. El plan no era malo. ¡Lástima que no llegara a cumplirlo ni un solo día! *(*CREA*: M. LÓPEZ (2001):* Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*).*

Conviene destacar que las estructuras *gracias a Dios que* y *menos mal que* reflejan una menor frecuencia de empleo que las expresiones *suerte que* y *lástima que*. Asimismo, estas últimas construcciones guardan clara relación con las construcciones verbales *es una suerte que* y *es una lástima que*, utilizadas muy frecuentemente por los hablantes para ofrecer una valoración subjetiva ante una determinada situación comunicativa. Por otro lado, queremos apuntar ciertas divergencias que se manifiestan en el comportamiento sintagmático de estas estructuras respecto de la selección del modo verbal, siendo el indicativo el que sigue a las construcciones *gracias a Dios que*, *menos mal que* y *suerte que* y el subjuntivo el más

utilizado tras la estructura *lástima que*, característica que distingue a esta expresión de las demás partículas de modalidad deóntica[15].

6) Todos los casos en los que hemos registrado el signo complejo que nos ocupa ofrecen una valoración orientada hacia el presente o hacia el pasado. No hemos documentado ningún ejemplo en el que *gracias a Dios* se utilice con oraciones dirigidas hacia el futuro, lo que parece comprensible por el mismo significado de esta expresión que, como ya hemos señalado, sirve para indicar la alegría por el cumplimiento de un hecho deseado durante mucho tiempo. Esta característica diferencia a *gracias a Dios* de algunos adverbios y locuciones adverbiales, como *afortunadamente* o *por fortuna*, para los que hemos registrado algún caso esporádico en los que estas partículas introducen una valoración emotiva del hablante orientada hacia el futuro, como podemos apreciar en los ejemplos (24) y (25):

> (24) Particularmente, este caso motivó un fuerte reclamo por parte de los vecinos de Casavalle en cuanto a la instalación de un cuartelillo de bomberos en la zona. Afortunadamente, en apenas un mes y gracias a una campaña iniciada por el Ministerio del Interior y la cadena de supermercados Disco y Géant, se reunirán los fondos suficientes como para completar la construcción de la unidad que permanecía en suspenso desde hacía 14 años. *(*CREA*:* El País*, 12/07/2001).*

> (25) Azela Robinson tuvo un ligero accidente en su hogar al cortarse el pie con un pedazo de vidrio y, debido a las molestias que le producía, fue atendida durante uno de los recesos de las grabaciones en el Foro Uno. Por fortuna no tendrán que modificarse los llamados, ni se pospondrán sus actividades y mucho menos será objeto de una intervención quirúrgica como por ahí dicen algunos despistados. *(*CREA*:* Excélsior*, 07/09/2001).*

3.2. *GRACIAS A DIOS* FRENTE A LAS OTRAS EXPRESIONES DESIDERATIVAS

Una vez analizadas las principales diferencias entre *gracias a Dios* y los adverbios y locuciones adverbiales de tipo afectivo-emotivo, pasamos a delimitar el funcionamiento de este signo complejo, observando algunas propiedades sintácticas y distribucionales que diferencian a *gracias a Dios* de otras expresiones desiderativas como *a Dios gracias*, *menos mal* y *por fin*.

3.2.1. *Gracias a Dios* comparte las mismas propiedades distribucionales que la expresión religiosa *a Dios gracias*, si bien esta última variante es menos usual y marcada diafásicamente, como ha destacado L. SANTOS RÍO (2003: 399). El cambio de posición de los elementos que integran *a Dios gracias* puede explicarse por el profundo sentido religioso de este signo complejo, pues se sitúa en primer lugar la referencia a la deidad, que representa la parte informativamente más importante y a la que se dirige el hablante para mostrar su agradecimiento por el cumplimiento de un hecho que le agrada. Sin embargo, esta ordenación no parece muy habitual en nuestros días, como manifiesta la poca frecuencia de uso de esta expresión por los hablantes y las escasas referencias bibliográficas que dan cuenta de la misma. Veamos uno de los pocos ejemplos documentados en los que aparece este signo:

[15] Para una mayor profundización sobre estas cuestiones, véanse las explicaciones recogidas en el *Diccionario de partículas* de L. SANTOS RÍO (2003: 399, 428, 451, 452 y 609).

(26) Una vez oí a Juan en la tertulia de Los Corales contestarle a su amigo Luis Bollaín esta misma pregunta diciéndole que ni sabía ni podía, para a renglón seguido añadir «a Dios gracias, porque el día que el arte quepa en el estrecho embudo de una explicación fría... nos habremos quedado sin él». *(*CREA*: S. ORTIZ (2001):* Lances que cambiaron la Fiesta*).*

En este caso, el hablante está reproduciendo las palabras que otro interlocutor (Juan) pronunció en el pasado. Como podemos apreciar, este último personaje introdujo en su discurso la expresión *a Dios gracias* para manifestar la alegría que sentía, porque no existiera una explicación objetiva sobre el arte del toreo, espectáculo que, en su opinión, no puede describirse de forma fría y racional, pues entonces perdería su encanto.

3.2.2. Por otra parte, *gracias a Dios* se diferencia de *menos mal* en que es un signo que conlleva una marca de creencia religiosa o inserción en un contexto de adscripción religiosa, lo que hace que sea «un elemento que se utiliza poco por las generaciones jóvenes», tal como han apuntado C. FUENTES RODRÍGUEZ y E. R. ALCAIDE LARA (1996: 246).

Al describir las propiedades de *menos mal*, L. SANTOS RÍO (2003: 451) explica que a diferencia de *gracias a Dios*, «no admite la incidencia periférica evaluativa», como observamos en la agramaticalidad del ejemplo (28), frente a la corrección de la oración (27):

(27) Gracias a Dios, ha dejado de llover.

(28) *Menos mal, ha dejado de llover.

Sin embargo, este signo comparte con *gracias a Dios* la posibilidad de subordinar oraciones con *que* —ejemplos (20) y (21)—, y de aparecer posteriormente a lo descrito, en oración aparte, evaluando el hecho y expresando alivio. Veamos esta última distribución en los ejemplos (29) y (30):

(29) Ya ha dejado de llover. Menos mal. *(L. SANTOS RÍO 2003: 451).*

(30) Ya ha dejado de llover. ¡Gracias a Dios![16]

3.2.3. En último lugar, queremos destacar que la expresión desiderativa *por fin* se usa para indicar con cierto énfasis la alegría ante el término de una situación de espera. Como indica L. SANTOS RÍO (2003: 394), puede usarse como locución adverbial reactiva, conllevando una muestra de desahogo y satisfacción por el hecho mencionado. Lo ilustra con el siguiente caso:

(31) –Ha ganado tu equipo.
–¡Por fin!

Comparte con *gracias a Dios* esta distribución, así como su capacidad para presentarse como expresión parentética, externa a la sintaxis oracional, en todas las posiciones (inicial, media y final) de oración. Sin embargo, *por fin* no posee el sentido religioso de *gracias a Dios*, ni admite la tematización con *que*, aspecto que la separa de las demás expresiones desiderativas.

4. CONCLUSIÓN

[16] Ejemplo elaborado por nosotros, plenamente aceptable.

En la presente contribución hemos pretendido caracterizar un signo que forma parte del paradigma de las partículas de modalidad deóntica de tipo afectivo-emotivo. La descripción de *gracias a Dios* nos ha permitido observar las semejanzas y diferencias de esta expresión de sentido religioso con otras partículas de diversa entidad categorial, separando, en primer lugar, el funcionamiento de las expresiones desiderativas frente al de los adverbios y locuciones de carácter emotivo y delimitando, posteriormente, el comportamiento distribucional de este signo frente a las demás expresiones de carácter desiderativo.

Para concluir esta comunicación queremos hacer una pequeña referencia al estatuto categorial de esta expresión. Según las postulaciones de M. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 49-50) este signo se sitúa entre las expresiones que «reflejan un distinto grado de gramaticalización y que se hallan próximas a las interjecciones». Adoptando una perspectiva no discreta para la descripción de las unidades lingüísticas, consideramos que estamos ante una expresión interjectiva que ocupa la periferia de esta categoría de palabras, puesto que aunque se trata de un elemento muy incidental, no llega a tener el mismo grado de gramaticalización y de desemantización que las interjecciones propiamente dichas.

Por otra parte, queremos destacar también que somos conscientes de que nuestra aportación se centra fundamentalmente en rasgos distribucionales; debemos ahondar en la caracterización semántico-pragmática de estos signos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, EMILIO (1970): «Aditamento, adverbio y otras cuestiones conexas», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 219-253.

BALLY, CHARLES (1942): «Syntaxe de la modalité explicite», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, pp. 3-13.

BATTANER ARIAS, PAZ (2001): *Lema: diccionario de la lengua española*, Barcelona, Spes.

BARRENECHEA, ANA MARÍA (1979): «Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *mente* y otros signos», en BARRENECHEA, A. M. *et al*. (eds.), *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette, pp. 39-59.

CERDÁ MASSÓ, RAMÓN *et al*. (coords.) (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya. DIK, SIMON C., *The theory of functional grammar*, Amsterdam, Dordrecht, 1989.

DUBOIS, JEAN *et al*. (dirs.) (1973): *Dictionnaire de linguistique*, Paris, Larousse.

DUCROT, OSWALD y TODOROV, TZVETAN (1974): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo Veintiuno.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO (1993): *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA y ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1991): «Adverbios de modalidad», *Verba*, 18, pp. 275-321.

GREENBAUM, SYDNEY (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1953): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

LOZANO, JORGE, PEÑA-MARÍN, CRISTINA y ABRIL, GONZALO (1993): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra.

MALDONADO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN (1996): *Clave: diccionario de uso del español*, Madrid, SM.

MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1992): «Partículas y modalidad», en HOLTUS, G. y otros (eds.), *Lexikon der Romanistichen Linguistik*, VI: 1, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, pp. 110-124.

MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1999): «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual», en JIMÉNEZ JULIÁ, T. *et al*. (eds.), *Español como lengua extranjera: Enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso de Asele (Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 25-56.

MELÉNDEZ QUERO, CARLOS (2005): «*Desgraciadamente*, *lamentablemente* y *tristemente*. Diferencias y semejanzas entre adverbios adjuntos y adverbios disjuntos modales», *Interlingüística*, XV, vol. 2, pp. 969-980.

MOLINER, MARÍA (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

OTAOLA OLANO, CONCEPCIÓN (1988): «La modalidad (con referencia especial a la lengua española)», *Revista de Filología Española*, 68, 1-2, pp. 97-117.

PALMER, FRANK R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 22ª edición.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual* <http:www.rae.es>

SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO (1997): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria [CD-Rom].

SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española.

SECO, MANUEL, ANDRÉS, OLIMPIA y RAMOS, GABINO (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols.

WELTE, WERNER (1985): *Lingüística moderna*, Madrid, Gredos.